



AUTOINFORME DE

SEGUIMIENTO

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES DE GÉNERO
PERIODO INFORMADO	2018-2023
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE	Faculta de Derecho
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	https://www.usal.es/master-estudios-interdisciplinarios-de-genero
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE	<ul style="list-style-type: none">Junta de Facultad de Derecho: 31/10/2023Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno: 17/11/2023
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN del Autoinforme	Comisión Permanente de Consejo de Gobierno: 20/11/2023

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>El Máster Universitario en Estudios Interdisciplinares de Género (https://www.usal.es/master-estudios-interdisciplinares-de-genero) comenzó a impartirse en la USAL en el curso 2013/2014 y renovó su acreditación en 2018 (https://www.usal.es/files/usala_2017_mu_estudios_interdisciplinares_genero_inf_final.pdf). Desde entonces, el título se ha desarrollado según la memoria verificada y se han tenido en cuenta los comentarios del informe externo de la anterior renovación de la acreditación.</p> <p>Los cambios en este periodo 2018-2023 en caminados a aumentar la calidad del título han sido los siguientes.</p> <p>La primera acción que se realizó fue revisar la Guía Académica del título con la finalidad de que se adecuase al contenido de la memoria de verificación, con una especial referencia a las fichas de asignatura y su contenido verificado.</p> <p>Durante este tiempo se han realizado también acciones de promoción para que el máster estabilizara el número de su alumnado alrededor de, al menos, 30 estudiantes. Esto se consiguió durante dos cursos académicos, pero la situación de pandemia supuso una bajada del alumnado de nuestro título que, de momento, no hemos podido solventar.</p> <p>Quizás el aumento de oferta en títulos de máster de esta naturaleza sea una explicación a que el número de estudiantes haya bajado, estando en este momento en torno a los 20. Aun así, nos encontramos en medio de un proceso de reflexión para decidir qué hacer y cómo solucionar esta situación.</p> <p>Los mecanismos de coordinación se han aumentado de forma que las coordinadoras de itinerario y las coordinadoras de asignatura buscan evitar solapamientos y eliminar problemas comunicativos.</p> <p>Los contenidos de la ficha de asignatura del TFM se han relacionado, más aún, con el resto de documentación necesaria sobre el desarrollo del trabajo.</p> <p>Se ha realizado una valoración de la adecuación del número de PDI al alumnado del máster, considerando que lo importante a la hora de la implicación docente debe ser el número de ECTS a repartir y la especialización de cada docente, con la intención de que el alumnado obtenga la mejor formación posible.</p> <p>Además, de las anteriores anotaciones relacionadas con las consideraciones de la renovación de acreditación de 2018 la situación de pandemia obliga a reflejar algunas particularidades ocurridas en los dos cursos afectados por la misma:</p> <p>Durante el curso 2019/2020, debido al confinamiento severo por la situación de pandemia, desde marzo el título tuvo que impartirse de forma virtual. Esto supuso un cambio en las metodologías docentes que desde el equipo de coordinación del Máster supuso realizar acciones para que el título pudiera seguir impartándose. Todas ellas siguieron las líneas marcadas por la propia Universidad y fueron aprobadas por la Comisión Académica del Máster, con la participación del alumnado.</p> <p>Por su parte, el curso 2020/2021, también por la situación de pandemia, existió un sistema docente de presencialidad relajada, de forma que se establecieron turnos rotatorios en los que el alumnado estaba en ocasiones en el aula recibiendo la docencia y otras la recibía por medios virtuales.</p> <p>En ese curso se trabajó con diferentes escenarios (presencialidad, bimodalidad o virtualidad) dependiendo de la evolución de la pandemia y estas tres opciones fueron aprobadas por la Comisión Académica y reflejadas en la Guía Académica (tanto en las fichas de asignatura como en las adendas a la misma). Finalmente, salvo casos puntuales el sistema establecido para el título fue el de bimodalidad.</p> <p>Para paliar este sistema de nula o menor presencialidad, un curso u otro, se aumentaron los contactos virtuales con el alumnado para que desde la Dirección Académica se pudiera asegurar el buen funcionamiento del máster y se adecuación a los métodos aprobados por la Comisión Académica del mismo.</p> <p>Finalizada la época de pandemia, desde el curso 2021/2022 el Máster volvió a la normalidad de total presencialidad y no han existido más situaciones que hayan obligado a realizar ninguna acción en este sentido. Aun así, es cierto que nuestro título se encontraría preparado para cualquier eventualidad de esta naturaleza, al haber realizado, durante los últimos cursos, acciones que han implicado la puesta en marcha de mejoras de la virtualidad, pero no como posibilidad para el máster, puesto que nuestros estudios son completamente presenciales, sino como solución ante una situación imprevista y que nos obligara en el futuro a volver a un sistema de esa naturaleza.</p>			

CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

En su conjunto, el Título ha cumplido con la memoria verificada. Se han producido ligeras desviaciones por el estado de alarma, a partir del 14 de marzo de 2020, que se subsanaron mediante ajustes de los calendarios de evaluación continua, de exámenes finales y de recuperación y de plazos extraordinarios de presentación de TFM

Especialmente en lo que se refiere a eliminar (en 2020) o relajar (en el curso 2020/2021) la presencialidad del máster. Aumentando los sistemas de comunicación para asegurar la calidad de la docencia. Además, estas desviaciones han sido temporales y desde el curso 2021/2022 ya se recuperó en la totalidad del mismo la presencialidad completa, manteniéndose de esta forma en la actualidad

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

- Es necesario mantener las posibilidades de virtualidad ante posibles situaciones imprevistas como la ya vivida.
- Seguir trabajando para mejorar los sistemas de coordinación.
- Las propias derivadas de la situación de Covid-19.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

Este informe, debido a las fechas de realización, implica a dos Comisiones de Calidad la del curso 2022/2023 (que se encontraba en los inicios de este Autoinforme) y la del curso 2023/2024 (que asume la parte final del proceso de realización y su aprobación).

La Comisión de Calidad en el curso 2022/2023 está compuesta por:

- Presidenta: Ángela Figueruelo Burrieza (Departamento de Derecho Público General).
- Secretaria: Marta del Pozo Pérez (Departamento de Derecho Administrativo, Financiero y Procesal).
- Vocal: M.ª Cruces Blázquez Cerrato (Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología).
- Vocal: Noelia Morales Romo (Departamento de Sociología y Comunicación).
- Vocal: M.ª Carmen Patino Alonso (Departamento de Estadística).
- Vocal: Andrea Noelia Villagra (Sector de Estudiantes).
- Vocal: Daniela Kitze Escobar Monge (Sector de Estudiantes).
- Asistente colaborador: Pablo Ramos Hernández (con voz, pero sin voto).

La Comisión de Calidad en el curso 2023/2024 está compuesta por:

- Presidenta: Ángela Figueruelo Burrieza (Departamento de Derecho Público General).
- Secretaria: Marta del Pozo Pérez (Departamento de Derecho Administrativo, Financiero y Procesal).
- Vocal: M.ª Cruces Blázquez Cerrato (Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología).
- Vocal: Noelia Morales Romo (Departamento de Sociología y Comunicación).
- Vocal: M.ª Carmen Patino Alonso (Departamento de Estadística).
- Asistente colaborador: Pablo Ramos Hernández (con voz, pero sin voto).
- Asistente colaborador: Emilio Ferrero García (con voz, pero sin voto).

La Comisión de Calidad fue nombrada por la Comisión Académica (en el caso del Sector de Estudiantes sus representantes son elegidas anualmente en elecciones directas al comienzo del curso académico).

La representación del alumnado en la Comisión de Calidad del curso 2023/2024 no ha sido elegida aún, puesto que el curso no ha cerrado completamente su periodo de matrícula en el momento final de aprobación, pero la participación del alumnado ha sido completa, ya que el análisis para este Autoinforme se ha realizado previamente con la Comisión del curso 2022/2023.

Esta Comisión se reúne varias veces con el fin de evaluar la calidad del título, proponer mejoras y estudiar su viabilidad práctica que, en última instancia, acaba revirtiendo en el presente informe de seguimiento.

Además, este informe se difunde a través de la Plataforma "Studium" en la que existe un espacio para la coordinación del Máster al que todo el estudiantado tiene acceso.

Asimismo, se ha habilitado un espacio en la página web propia (<https://mastergenero.usal.es/index.php/proceso-de-renovacion-de-acreditacion-2/>), por ser la que más conoce y utiliza el alumnado del máster, en el que se ha ido informando de todos los pasos del proceso de renovación de acreditación.

También, será subido a la Plataforma "Alfresco" para el análisis futuro de los paneles.

Finalmente, este Autoinforme se ha informado favorablemente en la Junta de Centro (31 de octubre de 2023) y en la Comisión de Planificación y Promoción delegada de Consejo de Gobierno y se ha aprobado en la Comisión Permanente de Consejo de Gobierno de la USAL.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del Título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
X		El perfil de egreso del Título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En este criterio el Título se mantiene en los mismos términos que en el Autoinforme de la 1ª RA de 2017.</p> <p>El perfil de competencias no podría tener un interés más vigente en estos momentos. La igualdad efectiva entre hombres y mujeres y el concepto de género son figuras al alza en la investigación como demuestra el aumento de títulos en este campo. Además, la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres incentiva la creación de posgrados como este Máster cuya competencia se relaciona con la igualdad. De la misma forma, la existencia de tres itinerarios que puede elegir el alumnado (jurídico, análisis social y humanístico) dan una mayor posición competencial del Máster, pues no limita a la persona interesada en relación con un campo, sino que abre diversas posibilidades sobre lo que cada una desee investigar. Por otro lado, la parte más práctica (a través de congresos, prácticas extracurriculares...) da una visión completa complementando a la teoría impartida en el aula cuya suma consigue una formación integral en el campo del género y la igualdad.</p> <p>La igualdad es un valor en alza que debemos continuar trabajando y este Máster lo hace. Esto se complementa con el Programa de Doctorado en Estudios Interdisciplinares de Género y Políticas de Igualdad (https://doctorado.usal.es/es/doctorado/estudios-interdisciplinares-de-g%C3%A9nero-y-pol%C3%ADticas-de-igualdad) que también posee nuestra Universidad y en el que un número significativo de personas están realizando su investigación conducente al título de doctor.</p> <p>Asimismo, este Máster aumentó los dos primeros cursos desde la renovación de acreditación el número de estudiantes. En el informe de renovación de acreditación se aludía a esta necesidad y, en este sentido, se realiza una mayor campaña de búsqueda de estudiantes de forma que cubrieron 32 de las 40 plazas posibles tanto en el curso 2018/2019 como en el 2019/2020. La situación de pandemia y la falta de seguridad sobre qué ocurriría con la presencialidad supuso que el alumnado bajara a 18 estudiantes en el curso 2020/2021. Durante los últimos cursos el número de estudiantes se ha mantenido en torno a los 20 aproximadamente. Esta situación está siendo reflexionada con la intención de buscar formas de solucionarla.</p> <p>Siguiendo las indicaciones también del informe de renovación se ha enfatizado el contenido de la asignatura “Mujer y política” en la que se imparten aspectos políticos de la construcción del género y materias referentes a la desigualdad de género en la política.</p> <p>Además, durante el curso 2018/2019 se pone en marcha una nueva modificación de las asignaturas del itinerario de análisis social siguiendo las peticiones del alumnado que en varias promociones han considerado la necesidad de formación en relación con los planes de igualdad en las empresas. En este sentido se elimina la asignatura “Implicaciones del género en la salud sexual y reproductiva” por considerar que sus contenidos solapan a otra de las ya instauradas y se crea la asignatura “Responsabilidad social empresarial en materia de igualdad efectiva”. Esta asignatura se ha impartido durante dos cursos con una gran acogida del alumnado.</p> <p>Asimismo, se ha valorado la posibilidad de incorporar prácticas curriculares al plan de estudios tanto dentro del profesorado como entre el alumnado, quienes se han mostrado a favor de esta posibilidad la querían sin eliminar asignaturas de las existentes y manteniendo la titulación en un único curso académico. Tras esto la Comisión de Calidad y la Comisión Académica decidió no hacer modificaciones en este sentido ya que la petición que existía, por</p>					

parte de las diferentes promociones del alumnado del máster, no era posible de realizar.

Finalmente, se está realizando un análisis completo del título valorando otros posibles solapamientos y lagunas que puedan existir para poner en marcha un plan integral con la intención de solucionarlo a corto plazo.

Como aclaración se aporta la siguiente tabla a modo de datos sobre el número de estudiantes:

Denominación del Título	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Número de plazas ofertadas	40	40	40	40	40
Número de estudiantes de nuevo ingreso	32	32	20	26	19
Relación oferta / demanda	1,25	1,25	2,00	1,54	2,11
Número total de matriculada	39	42	24	35	30
% mujeres	84,6	88,1	95,8	91,4	96,7
% de estudiantes de procedencia resto España	37,5	46,9	60,0	38,5	15,8
% de estudiantes de países extranjeros	21,9	15,6	20,0	30,8	47,4

Fuente: En <https://www.usal.es/master-estudios-interdisciplinares-de-genero/indicadores> ver el epígrafe “Perfil de estudiantes” y para el curso 2022-23 <https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda-de-posgrados/demanda-de-masteres/> y también <https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/evolucion-de-matricula/matricula-de-master/>

El atractivo del título se manifiesta también en su capacidad para atraer a estudiantes de fuera de Castilla y León y de países extranjeros, teniendo porcentajes significativos en ambos casos, y en aumento especialmente en el segundo.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Es el único Máster Universitario de estas características en Castilla y León.
- Plan formativo interdisciplinar.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Estabilizar de nuevo el alumnado de ingreso en la titulación.
- Aumentar la difusión del itinerario humanístico.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el Título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al Título.	X		
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
		La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.			
		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.			
		La coordinación para la impartición de un mismo Título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.			
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (Título Doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada Título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada Título (reconocimiento, planificación,...).			
		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
X		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un Título anterior que ha dado origen al actual.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En estos estándares, el Título se mantiene en los mismos términos que en el Autoinforme de la 1ª Renovación de la Acreditación. A saber, los procedimientos de acceso, admisión y matrícula cumplen con los requisitos generales vigentes en la USAL y en Castilla y León y son de acceso público en la web institucional del título, en los apartados "Acceso, preinscripción, admisión y matrícula" (https://www.usal.es/preinscripcion-masteres) y "Criterios de admisión" (https://www.usal.es/master-estudios-interdisciplinares-de-genero/criteriosadmin).</p> <p>Como se indica en la tabla 1 del anterior criterio, en todos los cursos la matrícula de nuevo ingreso no ha excedido el n.º de plazas ofertadas (40): en los diferentes cursos académicos la relación oferta /demanda oscila entre 1,25 y 2,11.</p> <p>Normativa de permanencia:</p> <p>Desde el último Informe externo de RA en 2018, el único cambio en los que respecta a las normas de permanencia ha sido que la USAL ha aprobado una nueva normativa de permanencia, aplicable desde el curso 2019-20 y siguientes (https://bocyl.icyl.es/boletines/2019/04/16/pdf/BOCYL-D-16042019-23.pdf), y el Título la ha aplicado, en</p>					

consecuencia.

Reconocimiento de créditos:

Desde el último Informe externo de RA en 2018, los cambios en el reconocimiento de créditos han sido: a) La USAL actualizó la normativa sobre reconocimiento de ECTS en diciembre de 2018 (http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/9690-P10_Modificacion_Reconocimiento_y_Transferencia_Creditos_10_12_2018.pdf) y en marzo de 2023 (http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/12537-P10_Reglamento_Reconocimiento_Transferencia_de_creditos.pdf).

El Título ha aplicado correctamente la normativa anterior. La COTRARET se ha reunido entre 1 y 2 veces en la mayoría de los cursos académicos; el número de estudiantes con reconocimiento de créditos oscila entre 0 y 1 cada curso; y los reconocimientos realizados se han basado en la experiencia profesoral previa del estudiantado afectado.

Planificación docente:

En relación con las recomendaciones recibidas en el informe externo de la 1ª RA de 2018, las actuaciones y/o aclaraciones del Título han sido:

1. Se ha atendido la recomendación sobre el TFM de presentar las líneas de investigación agrupadas por los diferentes itinerarios del máster, tal y como se puede comprobar en el listado de líneas de investigación disponible en la web propia (<https://mastergenero.usal.es/wp-content/uploads/2023/11/4.-Lineas-TFM-23.pdf>).
2. La asignatura “Metodología de la investigación” contenida en el plan de estudios posee carácter principalmente sociológico (así lo demuestra que gran parte de su profesorado sea de Sociología y Estadística), sin abandonar las metodologías jurídicas y humanísticas.
3. “Sobre la falta de inclusión de los criterios de valoración del TFM por parte del tutor/a y de su peso en la calificación final”, hay que aclarar que en la Universidad de Salamanca la persona que dirige un TFM no califica en ninguna proporción el mismo. En el caso de nuestro máster, debe realizar un informe de valoración que es simplemente una opinión que la comisión evaluadora conoce, pero es dicha comisión quien evalúa en su totalidad el trabajo y quien califica el mismo.

Durante el segundo cuatrimestre del curso 2019/2020 (a partir de marzo de 2020) y a consecuencia del confinamiento vivido se tuvieron que reforzar los métodos de virtualización del Máster para asegurar su consecución.

Para ello, se creó un nuevo espacio en Studium con la finalidad de que todo el alumnado pudiera hacer llegar a las diferentes posiciones de coordinación los problemas que apreciaban para que fueran solventados.

Asimismo, se aumentó el número de reuniones que la Dirección Académica tenía con las diferentes delegadas por métodos virtuales (llegando a realizar contactos con las mismas una vez a la semana) y se aumentó el número de reuniones de la Comisión Académica para poder resolver las situaciones existentes.

A pesar de las enormes dificultades sobrevenidas la docencia del segundo cuatrimestre fue impartida y el alumnado fue evaluado con normalidad.

De igual forma ocurrió con los TFM que pasaron a defenderse ante comisiones, pero por medios virtuales garantizando todos los derechos del alumnado y la realización de la evaluación de las comisiones.

Cabe destacar que han existido dos cursos desde la finalización de la pandemia y que se ha recuperado completamente la normalidad y se ha vuelto a la total presencialidad en todos los sentidos.

Coordinación docente:

Aunque se consideró que las asignaturas de 3 ECTS podían provocar una excesiva fragmentación de las disciplinas, tanto el profesorado como las diferentes promociones del alumnado ha mostrado satisfacción en el plan de estudios, con las salvedades de las modificaciones realizadas.

Durante el tiempo transcurrido desde la renovación de acreditación hay asignaturas que han visto reducido el número de profesorado. Aun así, la Comisión de Calidad ha considerado que debe primar la mayor especialización y que, por ello, en ocasiones es mejor tener un número de mayor de docentes con la intención de que tengan un conocimiento más profundo de los temas que van a impartir y, de esta forma, poder lograr una docencia de mayor calidad para el alumnado.

Este título se encuentra en continua mejora de la coordinación, tanto a nivel vertical como horizontal, pues siempre pueden existir problemas de comunicación y debe ser un ámbito de perpetuo aprendizaje y progreso, pues la organización de un máster interdisciplinar, como es este, en el que tantas áreas de conocimientos se encuentran implicadas complica la coordinación docente.

En relación con la coordinación interna de cada asignatura, cada una de ellas posee una docente coordinadora cuya misión es organizar el plan anual y establecer estándares para todo el cuadro docente de esa asignatura. En cualquier caso, esta primera coordinación tiende a ser sencilla ya que la mayoría de las asignaturas forman parte de una única área de conocimiento por lo que es más fácil la labor de coordinación, mientras que aquellas asignaturas con varias

áreas docentes implicadas, aunque más complicadas de coordinar, sigue manteniendo la sencillez coordinativa debido al número de docentes (en ningún caso superior a cuatro).

En relación con la coordinación entre las diferentes asignaturas, el Máster posee una Dirección Académica que tiene la misión de coordinar todo el programa de Máster. Para auxiliarla en su labor el Máster tiene un miembro de apoyo que se encarga de labores de coordinación e intendencia del día a día. Para ello, además del trato directo con el alumnado, se dispone de un apartado en Studium para información de asuntos de coordinación. Además, cada uno de los tres itinerarios (jurídico, análisis social y humanístico) posee una Coordinadora que se encarga de la coordinación docente en tal módulo.

Esta última pata de coordinación es tremendamente importante, ya que en el segundo semestre el alumnado se divide en cuanto a las materias que reciben, pero también en cuanto a su localización ya que el itinerario humanístico se imparte en la Facultad de Geografía e Historia. Se ha considerado que para mejorar la posibilidad de comunicación los otros dos itinerarios (que son los más numerosos) mantengan su docencia en la Facultad de Derecho. De esta forma la inmensa mayoría del alumnado se encuentra en todo momento localitivamente en la adscripción administrativa del Máster. Aun así, la labor de las coordinadoras de cada itinerario es totalmente necesaria y las coordinadoras forman parte del personal docente del mismo, conocen su funcionamiento, la localización y al profesorado, por lo que están preparadas para solucionar cualquier problema en el margen de sus competencias.

Prácticas externas:

No aplica a este Título.

Programas de movilidad:

No aplica a este Título.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

- Implicación del personal de administración y servicios.
- Sesión de recepción del alumnado.
- Respuestas desde el equipo de coordinación a consultas sobre acceso.
- Normativa de permanencia y de transferencia y reconocimiento de créditos accesible en la web.
- Normativa propia de TFM.
- Diferentes escalones en la coordinación del título (Dirección académica, coordinación de itinerarios y coordinación de asignaturas).

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Carga de trabajo del personal administrativo y escasez de recursos para agilizar el proceso.
- Aumentar la información de la normativa de permanencia y de transferencia y reconocimiento de créditos entre el alumnado.
- Potenciar aún más las reuniones de coordinación.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del Título • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del Título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el Título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La información disponible en la página web institucional del Máster (https://www.usal.es/master-estudios-interdisciplinares-de-genero) suministra la información necesaria y de relevancia tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje. En concreto, incorpora contenidos como descripción del título, competencias, perfil de ingreso, acceso, preinscripción, admisión y matrícula, criterios de admisión, apoyo y orientación, reconocimiento y transferencia de créditos, plan de estudios, guía académica, perfil del CV del profesorado, adaptación de enseñanzas anteriores, salidas profesionales y profesionales, indicadores de calidad e informes externos, becas, ayudas al estudio y a la movilidad, coste en euros (información sobre precios), normativa y contacto. En los últimos años, se ha ampliado el contenido del apartado "Indicadores de calidad e informes externos": indicadores de rendimiento del profesorado, resultados de la encuesta de satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (encuesta bienal), resultados de la encuesta de inserción laboral de las personas egresadas, y se ha incorporado el informe externo de evaluación de ACSUCyL de la 1ª renovación de la acreditación (2018).</p> <p>Complementando dicha información, el Máster dispone de una página web propia (https://mastergenero.usal.es) en la que se incluye forma de contacto con todo el claustro docente, actividades complementarias, información de becas relacionadas con el Máster, información específica del Trabajo Fin de Máster, además de la anterior información ya señalada. En atención a lo señalado por el informe de renovación de acreditación se ha creado una nueva web propia con un diseño más dinámico y actualizado.</p> <p>En relación con la guía docente resaltar que se encuentra publicada tanto en la web institucional como en la propia y que esta publicación se realiza antes del comienzo del procedimiento de admisión y matrícula del Máster. Por otro lado, una vez publicadas las guías docentes el profesorado cumple lo expuesto en las mismas y no ha existido ninguna queja que apunte en sentido contrario. Finalmente, según lo expresado en el informe de renovación de acreditación se ha agrupado en la guía los documentos relacionados con el TFM y se han modificados las competencias de las fichas de asignatura que, debido a un error material, no coincidían con las de la memoria de verificación.</p> <p>Asimismo, se ha mejorado y visibilizado el acceso al buzón de sugerencias y quejas institucional, al que se puede acceder directamente desde https://frontend.usal.es/sugerenciasquejas o a través del banner superior de la web institucional del título.</p> <p>Es de resaltar que durante el curso 2019/2020, debido al confinamiento estricto vivido por la pandemia, diversas fichas de asignatura tuvieron que modificarse para establecer sistemas docentes y de evaluación compatibles con la virtualidad. Esto se realizó a través de adendas a las fichas que fueron aprobadas por la Comisión Académica del Máster, con la participación de la representación del alumnado. Y, tras su aprobación, fueron publicadas en la web propia, en Studium y se avisó a las delegadas del curso.</p> <p>Por su parte, en el curso 2020/2021, debido a la situación de incertidumbre, también se aprobaron adendas a las fichas de asignatura que establecían escenarios posibles a tenor del avance de la pandemia. De nuevo, todas estas adendas fueron aprobadas por la Comisión Académica y se publicaron en la web y en Studium antes del inicio de curso.</p> <p>En los dos cursos mencionados tanto las guías como las adendas a las fichas de asignatura pueden consultarse en la</p>					

web (https://guias.usal.es/historico-guias).
Finalmente, tanto en el curso 2021/2022 como en el 2022/2023 la vuelta a la normalidad fue total y las guías docentes así lo reflejaron, eliminando las referencias a la virtualidad o la bimodalidad y manteniendo la presencialidad completa propia de este título y que fue truncada por la pandemia sanitaria.
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
- Página web propia con un gran contenido informativo. - Guía académica con información completa y disponible para los estudiantes antes de su matrícula
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
- Aumentar la virtualidad en los sistemas de información y publicidad para futuras situaciones imprevistas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Manual de calidad Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el Título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del Título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Sistema de Garantía Interna de Calidad se articula a través de la Comisión de Calidad que ha sido nombrada por la Comisión Académica de acuerdo con la norma vigente para ello. En esta Comisión hay miembros del personal docente y del alumnado, representando así a ambos sectores implicados.</p> <p>La Comisión se ha encargado de recopilar y analizar datos y evidencias disponibles sobre el desarrollo del programa formativo y proponer mejoras.</p> <p>Para llevar a cabo su trabajo la Comisión ha dispuesto de la información necesaria sobre la planificación docente, desempeño del profesorado, desarrollo de la enseñanza y recursos e infraestructuras, contando con el soporte técnico y asesoramiento de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad. Para ello, la Comisión se ha reunido periódicamente.</p> <p>El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias y reclamaciones del alumnado. En primer lugar, existe en la página web institucional un buzón de quejas y sugerencias de la Universidad en el que cualquier miembro del alumnado puede acceder para enviar los mensajes que considere oportunos. En segundo lugar, el equipo de coordinación del Máster posee un buzón propio (megus@usal.es) a través del cual el alumnado puede dirigirse al Máster de manera directa para plantear sus dudas, quejas o sugerencias, obteniendo siempre respuesta debida.</p> <p>Asimismo, se trabaja en la puesta en marcha de un sistema que pueda analizar de manera adecuada la situación del alumnado egresado con la intención de conocer los aportes del título a las futuras vidas laborales de quienes han pasado por sus aulas. Esto se está realizando a través de la Unidad de Evaluación de la Calidad por medio de los indicadores de egreso y el Máster estaba realizando acciones más informales para mantener contacto con el alumnado que ha finalizado sus estudios y poder conocer su evolución, pero la situación de pandemia ha ralentizado este proceso.</p> <p>Los cambios y actuaciones realizados en el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) en los últimos años han sido:</p> <p>1) En respuesta al requerimiento recibido en el informe externo de la 1ª RA de 2018, están implantadas a nivel institucional las encuestas de inserción laboral (que incluye la satisfacción con la formación recibida) de las personas egresadas y se aplican a los tres años de egresar. En concreto, en el periodo evaluado se ha aplicado en 2019 a la promoción que finalizó en 2015-16, en 2021 a la promoción que finalizó en 2017-18, y en 2023 a la promoción que finalizó el Título en 2019-20. Los tres informes se pueden consultar en el gestor Alfresco (SGIC > Inserción Laboral y Mercado de Trabajo) y en acceso libre en la página institucional del Título en "Indicadores de calidad e informes externos" (https://www.usal.es/master-estudios-interdisciplinares-de-genero/indicadores).</p> <p>2) En respuesta al requerimiento recibido en el informe externo de la 1ª RA de 2018, están implantadas a nivel institucional las encuestas de satisfacción del Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS) con la gestión y desarrollo del título oficial del Máster Universitario en los centros docentes. Es de carácter bienal, y los informes del curso 2018-19, del curso 2020-21 y del curso 2022-23 están en el gestor Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas) y en la web de la Unidad de Evaluación de la Calidad</p>					

[\(https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/encuestas-de-satisfaccion-de-pas/\)](https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/encuestas-de-satisfaccion-de-pas/).

3) Se ha atendido la recomendación del informe externo de la 1ª RA de 2018 de documentar formalmente el seguimiento del título, de modo que en este periodo se han elaborado los siguientes Autoinformes de Seguimiento (AS) del título: el de los cursos 2018-19 y 2019-20; y el del curso 2021-22 (Ver en el gestor alfresco, la carpeta "Informes Seguimiento Universidad").

4) Se ha atendido la recomendación del informe externo de la 1ª RA de 2018 de realizar un archivo anual de las sugerencias y quejas que se reciban a través del buzón propio del Máster (megus@usal.es).

5) Con motivo del estado de alarma y confinamiento debido a la **Covid-19**, en julio de 2020, se aplicaron, **por centros docentes, encuestas a estudiantes y a profesores, y al conjunto del personal de administración y servicios de la USAL**, para conocer la percepción de estos colectivos sobre el desarrollo de la crisis sanitaria de la COVID-19 y su impacto en la Universidad de Salamanca. Los resultados están en el gestor Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas>2019-2020) y en la web de la UEC (<https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/#encuestas>).

6) Desde el curso 2018/2019, se aportan **indicadores de rendimiento del profesorado del título**, entre ellos, datos del porcentaje de profesores con evaluación de su actividad docente en el Programa Docencia-USAL. Se trata de una información de acceso abierto en la web institucional del Título en "Indicadores de rendimiento del profesorado".

7) Desde el curso 2018/2019, todo el profesorado de la USAL está obligado a participar en el programa de evaluación de la actividad docente, Programa Docencia-USAL, incluidos los profesores asociados (<https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/#docentia>).

8) En el periodo de este informe (2018/2023) se han recibido 0 quejas a través del Buzón institucional de Sugerencias y Quejas.

9) En todos los informes de resultados de las encuestas aplicadas por la UEC se proporcionan las tasas de respuestas del colectivo implicado.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Buzón propio del Máster.

- Se han implementado a nivel institucional las encuestas de satisfacción del PTGAS y las encuestas de inserción laboral.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Sistematizar y documentar el seguimiento anual del Título en el correspondiente Autoinforme de Seguimiento.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (Verificación, Modificación, Renovación de Acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del Título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del Título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del Título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El último informe externo que ha recibido el título es el de la 1ª renovación de acreditación (6 de julio de 2018). En el mismo, en el apartado “Valoración global de título: Consideraciones que sustentan tal valoración”, se nos trasladan requisitos y recomendaciones a los que responde el título (el resto de recomendaciones o requerimientos del informe externo se han ido contestando dentro de los propios criterios):</p> <p>1) “Se debe revisar la adecuación de la información de las guías docentes al contenido de la memoria de verificación”.</p> <p>Actuación del Título: en la elaboración de las guías docentes de ese mismo año 2018 se hizo adecuar el contenido de las mismas a la memoria de verificación, especialmente en lo concerniente a las competencias, que fue lo que destacó el panel de visita.</p> <p>2) “Se recomienda ampliar las acciones de difusión del máster para incrementar la demanda acorde con las plazas ofertadas”.</p> <p>Actuación del Título: se han realizado acciones de difusión del máster (como es el caso de envíos de correos electrónicos y folletos o campañas de promoción por redes sociales), logrando en ocasiones aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso y en otros no consiguiéndolo. Precisamente por este escenario tan voluble el título se encuentra en un análisis más profundo con la intención de solucionar este problema.</p> <p>3) “Se recomienda revisar los mecanismos que garanticen la coordinación entre los equipos docentes de la misma asignatura y entre las distintas asignaturas ofertadas”.</p> <p>Actuación del Título: se ha enfatizado la acción de la coordinación de asignaturas y, mediante la Comisión Académica y las coordinadoras de itinerario, se ha ampliado las acciones de coordinación entre las diferentes asignaturas. Aun así, el título se encuentra en permanente análisis y mejora en este sentido, puesto que es un campo de continuo perfeccionamiento.</p> <p>4) “Se recomienda agrupar y mejorar los contenidos de la guía docente del TFM”.</p> <p>Actuación del Título: se ha mejorado la guía docente del TFM y se han agrupado las líneas de investigación del mismo por itinerarios para un mejor análisis del estudiantado.</p> <p>5) “Se recomienda definir un procedimiento de revisión del SGIC, y llevar a cabo las correspondientes revisiones y mejoras del sistema”.</p> <p>Actuación del Título: la propia Universidad tiene definido el SGIC y la Comisión de Calidad ha aumentado sus trabajos para incluirse en mayor medida en el análisis del título.</p> <p>6) “Se recomienda valorar la adecuación del número de PDI implicado en la docencia del máster al número de estudiantes matriculados”.</p> <p>Actuación del Título: se ha valorado el número de PDI implicado en el máster, disminuyendo desde 2018. Aun así, se considera que el criterio de estudiantes matriculados no debería ser el único a tener en cuenta, sino que debería valorarse los ECTS que cada persona imparte, máxime cuando nos encontramos en un máster de especialidades cuyo estudiantado se divide en el segundo semestre.</p> <p>7) “Se recomienda incluir una mayor reflexión sobre los resultados y su evolución”.</p> <p>Actuación del Título: la Comisión de Calidad ha enfatizado sus reflexiones en este sentido, aunque en ocasiones pueda</p>					

no quedar claro por las limitaciones que se imponen a estos autoinformes.

8) "Se recomienda llevar a cabo acciones de mejora y hacer seguimiento de los resultados para valorar su eficacia".

Actuación del Título: se está realizando seguimiento continuado de los resultados del título, incluyendo mejoras en los casos en los que son necesarias.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Se han atendido todas las recomendaciones del Informe Externo de Renovación de Acreditación de 2018.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

DIMENSIÓN II. RECURSOS																																													
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo																																													
3.1. Personal académico																																													
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																													
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 																																													
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																													
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																																								
SI	NO																																												
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X																																										
X		El personal académico que imparte docencia en el Título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el Título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X																																										
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del Título.	X																																										
JUSTIFICACIÓN																																													
<p>La plantilla está compuesta por 48 docentes, todos doctores (100%), y con vinculación permanente (93%), siendo este profesorado permanente el que asume el 96% de las horas impartidas en el título. El profesorado tiene experiencia docente (media de quinquenios de 3,9) y experiencia investigadora (media de sexenios de 2,4), y paulatinamente va siendo evaluado en el Programa Docencia-USAL: en el curso 2021-22 el 96% ya había sido evaluado y de ellos la mitad obtuvo la calificación de excelente (Ver en https://www.usal.es/master-estudios-interdisciplinares-de-genero/indicadores, el apartado "Indicadores de rendimiento del PDI" https://www.usal.es/files/master/ind-profesorado/2022/ESTINTERDIGENERO-4314411_Rto_PDI_21-22.pdf).</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PDI del Título por categoría y curso académico</th> <th>2018/2019</th> <th>2019/2020</th> <th>2020/2021</th> <th>2021/2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Catedrático/a Universidad</td> <td>7</td> <td>5</td> <td>5</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Titular de Universidad</td> <td>25</td> <td>24</td> <td>23</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>Titular de Escuela Universitaria</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contratado/a Doctor/a</td> <td>11</td> <td>12</td> <td>17</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>Asociado/a</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Ayudante Doctor/a</td> <td>10</td> <td>8</td> <td>4</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Total profesorado</td> <td>55</td> <td>51</td> <td>51</td> <td>48</td> </tr> </tbody> </table> <p>"Fuente: Ver en https://www.usal.es/master-estudios-interdisciplinares-de-genero/indicadores, el apartado "Perfil del profesorado" (https://www.usal.es/files/master/indicadores/2023/ESTINTERDG%C3%89NERO_PDIcategoria21-22.pdf)"</p> <p>El informe externo de la 1ª renovación de acreditación de 2018 señala el alto número de docentes en relación con el número de estudiantes. Sin embargo, consideramos que el análisis debe realizarse no solo poniendo en relación docentes - estudiantes, sino también las características intrínsecas de las materias. Así, por ejemplo, la asignatura "Metodología de la investigación" es impartida por cuatro profesoras, con el fin de aportar una enseñanza de la metodología jurídica, social y humanística y con especializaciones diversas dentro de las diferentes posibilidades metodológicas (como son las metodologías cualitativas y cuantitativas).</p> <p>Además, en los últimos cursos se ha venido haciendo acciones para que las asignaturas tuvieran, a excepción de la mencionada materia, un máximo de tres docentes y, preferiblemente, solo dos por cada una de ellas.</p> <p>En cuanto a las iniciativas relacionadas con la formación e innovación docentes, la USAL dispone de un Plan de Formación Docente (https://iuce.usal.es/formacion/) y de un Plan de Innovación y Mejora Docente (https://formacionpermanente.usal.es/info/plan-de-innovacion-y-mejora-docente/). Los resultados de los cursos de formación docente y proyectos de mejora docente en los que ha participado cada docente del Título están en el gestor Alfresco (en SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas). En dichos informes puede verse una media-alta</p>						PDI del Título por categoría y curso académico	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	Catedrático/a Universidad	7	5	5	5	Titular de Universidad	25	24	23	23	Titular de Escuela Universitaria	1	0	0		Contratado/a Doctor/a	11	12	17	17	Asociado/a	1	2	2	1	Ayudante Doctor/a	10	8	4	2	Total profesorado	55	51	51	48
PDI del Título por categoría y curso académico	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022																																									
Catedrático/a Universidad	7	5	5	5																																									
Titular de Universidad	25	24	23	23																																									
Titular de Escuela Universitaria	1	0	0																																										
Contratado/a Doctor/a	11	12	17	17																																									
Asociado/a	1	2	2	1																																									
Ayudante Doctor/a	10	8	4	2																																									
Total profesorado	55	51	51	48																																									

participación de gran parte del profesorado, lo que demuestra su implicación con la mejora docente.
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
- Profesorado cualificado. - Interdisciplinariedad del profesorado.
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
- Incentivar la participación en formación y programas de innovación docente.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Personal de apoyo:</p> <p>El personal de apoyo que ha participado de forma directa en la implantación del título ha sido adecuado, pero en ocasiones no ha sido suficiente. En ciertas ocasiones el personal de secretaría se ha encontrado sobrecargado. Para paliar este problema el Máster cuenta con un miembro de apoyo a la coordinación que puede ayudar al alumnado del Máster para que los trámites de Secretaría sean menores y puedan estar más controlados, aunque podríamos intentar implicar a más personas con la intención de mejorar el apoyo y la atención que se da al alumnado.</p> <p>Recursos materiales e infraestructuras:</p> <p>En relación con los recursos de apoyo a la docencia, se ha prestado una especial atención para disponer de todas las fichas de asignaturas de manera unificada. Además, existen actividades formativas tanto del propio Máster (sobre temáticas vinculadas con el título o sobre salidas profesionales propias) como de otros servicios (como el Servicio de Bibliotecas para aspectos metodológicos) que ayudan al alumnado en el apoyo a la docencia.</p> <p>La Plataforma Studium tienen un papel fundamental y es muy valorada por el alumnado que está empleándose en el Máster y que debe incentivarse más si cabe.</p> <p>El aula en la que se imparte el Máster, que es la misma que se utilizaba en la renovación de acreditación de 2018, posee cañón, ordenador y acceso a internet, debido a diversas quejas que existieron sobre la lentitud del equipo informático se han renovado y ya no existen estos problemas.</p> <p>Durante el curso 2019/2020, a partir de marzo con el confinamiento estricto, y en el curso 2020/2021 se enfatizaron la virtualidad para el desarrollo de gran parte de estos servicios, debido a la situación sanitaria de pandemia.</p> <p>Servicios de apoyo:</p> <p>La USAL cuenta con diversos servicios de apoyo y orientación para todos sus estudiantes, de entre los que pueden destacarse los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> El Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) (http://spio.usal.es/), que ofrece una atención individualizada sobre todas cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje. También ofrece información y orientación en materia de normativas, becas y ayudas, alojamiento, etc. Por otra parte, organiza la Feria de Posgrado, en la que la USAL presenta su oferta de titulaciones para aquellos graduados que quieran profundizar en su formación. Cualquier estudiante puede recibir información y asesoramiento de este servicio contactando por correo electrónico, o bien presencialmente acudiendo a la Oficina del Estudiante. El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (http://sas.usal.es/) presta apoyo y asesoramiento en diferentes ámbitos: 					

salud, discapacidad, apoyo social a extranjeros y personas mayores, diversidad e inclusión, etc.

- El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (<http://empleo.usal.es>) pretende mejorar la empleabilidad de los titulados y estudiantes de la USAL y facilitar su inserción profesional. Para ello, realiza acciones de orientación profesional, gestión de las prácticas externas curriculares y extracurriculares, gestión de ofertas de empleo, formación y desarrollo de competencias profesionales para la empleabilidad, y asesoramiento para la creación de empresas.
- A estos tres, se añade un buen número de servicios complementarios de apoyo al aprendizaje, a saber: Servicio Central de Idiomas (SCI), Servicio de Actividades Culturales (SAC); Servicio de Becas y Ayudas al Estudio; Servicio de Colegios, Residencias y Comedores; Servicio de Educación Física y Deportes; y Servicio de Relaciones Internacionales (para Becas Erasmus y de Intercambio Internacional).

Además, la USAL desarrolla diversas acciones dirigidas al apoyo y la orientación de estudiantes de nuevo ingreso. Al comienzo de cada curso académico, se desarrolla una Feria de Bienvenida institucional, con actividades de presentación e introducción a la vida universitaria.

Dado el gran número de actividades que realizan (anunciadas y difundidas por diferentes vías), estos servicios de apoyo y orientación son bien conocidos por toda la comunidad universitaria, así como de fácil acceso, bien a través de la propia página web con que cuenta cada uno de ellos, o bien presencialmente en las oficinas de su correspondiente sede.

En el Máster todos estos servicios son anunciados en la web institucional, así como explicados en la jornada de acogida que se realiza anualmente al comienzo del curso.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Amplia gama de servicios ofertados.
- Orientación propia del Máster.
- Renovación de sistemas informáticos del aula.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Aumentar los recursos humanos de apoyo al estudiantado.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Resultados de aprendizaje:</p> <p>El rendimiento académico por asignatura es elevado: en los diversos cursos académicos y, sobre todo desde 2019-20, las tasas de rendimiento (relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados) y las tasas de éxito (relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos presentados a examen por asignatura) son prácticamente del 100% en todas las asignaturas, así como el porcentaje de créditos superados en primera matrícula sobre los matriculados en primera matrícula. La única asignatura con tasas de rendimiento inferiores (en torno a 60% - 80%) es la del Trabajo Fin de Máster.</p> <p>La calidad de los TFM es alta y esto queda avalado en la tutorización que el profesorado de forma especializada realiza de los mismos y la evaluación que una comisión evaluadora, sin participación de quien ha tutorizado el trabajo, realiza de forma individual, incluyendo una rúbrica de evaluación para dicha labor.</p> <p>Actividades formativas y sistemas de evaluación:</p> <p>Las actividades de evaluación llevadas a cabo son las previstas en la planificación académica, que aparecen pormenorizadas en cada una de las fichas de asignatura que se incluyen en la Guía Académica de cada curso. Además, estas evaluaciones están ajustadas la normativa vigente de evaluación de la Universidad.</p> <p>En el curso 2019/2020, debido a la situación de confinamiento fueron modificadas las metodologías docentes y los sistemas de evaluación de algunas asignaturas (principalmente, las del segundo cuatrimestre al comenzar el confinamiento en el mes de marzo). Estos cambios supusieron incentivar métodos virtuales, aumentando las tutorías por videoconferencia o por correo electrónico, e impartiendo asignaturas por clases virtuales o videogradas, entre otras metodologías.</p> <p>Todas estas modificaciones fueron aprobadas por la Comisión Académica del Máster, con la participación de la representación del alumnado, y fueron debidamente informadas, tal y como se ha explicado con anterioridad.</p> <p>De igual forma, y dada la incertidumbre que creó la pandemia, en el curso 2020/2021 se crearon diferentes escenarios (presencialidad, bimodalidad o virtualidad) que establecían sistemas de evaluación y metodologías docentes adecuadas a cada uno de ellos. Todo esto se publicitó en la Guía Académica de dicho curso con anterioridad al inicio del mismo y se explicó al alumnado en la jornada de acogida.</p> <p>Finalizada la situación de pandemia sanitaria, durante los últimos dos cursos (2021/2022 y 2022/2023) la presencialidad total volvió a ser la normalidad en el título, lo que se reflejó en las respectivas Guías Académicas y se vio en las metodologías docentes y los sistemas de evaluación.</p>					

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none">- Elevadas tasas.- Planificación del proceso de evaluación.- Tasas de éxito y de rendimiento altas en las diferentes asignaturas del plan de estudios a lo largo de los diferentes cursos académicos.
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none">- Mantener la mejorar de la posibilidad de virtualización ante situaciones sobrevenidas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS																																																							
Criterio 4. Resultados del programa formativo																																																							
4.2. Evolución de los indicadores del Título																																																							
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																																							
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 																																																							
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																																							
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																																																		
SI	NO																																																						
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del Título son coherentes con la memoria verificada.	X																																																				
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del Título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X																																																				
JUSTIFICACIÓN																																																							
<p>Los resultados obtenidos pueden considerarse satisfactorios en este periodo, utilizando como referencia: <u>la tasa de rendimiento</u>, que expresa la relación entre créditos superados y créditos matriculados; <u>la tasa de éxito</u>, que representa el cociente entre créditos superados y créditos presentados; <u>la tasa de evaluación</u>, relación porcentual entre el número de créditos presentados y el número de créditos matriculados por titulación y curso académico; <u>la tasa de abandono</u> o porcentaje de estudiantes de la cohorte de entrada a la titulación en un curso determinado que, sin haberse titulado, no se matriculan en los dos siguientes cursos académicos; <u>la tasa de eficiencia</u>, relación porcentual entre el nº de créditos de los que debió matricularse el estudiantado de la cohorte de graduación del curso indicado en cada columna, según el plan de estudios, y el nº de créditos de los que efectivamente se han matriculado; y <u>la tasa de graduación</u>, porcentaje de estudiantes de la cohorte de entrada del curso indicado en cada columna, que finalizan estudios en los años previstos de duración del título o en un año más:</p>																																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tasas (%)</th> <th>Memoria verificada</th> <th>2017-18</th> <th>2018-19</th> <th>2019-20</th> <th>2020-21</th> <th>2021-22</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Rendimiento</td> <td>70%-100%</td> <td>87,94</td> <td>90,76</td> <td>95,14</td> <td>92,53</td> <td>91,62</td> </tr> <tr> <td>Éxito</td> <td>-</td> <td>99,01</td> <td>98,99</td> <td>99,38</td> <td>99,72</td> <td>99,24</td> </tr> <tr> <td>Evaluación</td> <td>-</td> <td>88,82</td> <td>91,68</td> <td>95,73</td> <td>92,78</td> <td>92,32</td> </tr> <tr> <td>Abandono</td> <td>4,17%</td> <td>9,09</td> <td>9,38</td> <td>6,25</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Eficiencia</td> <td>96,15%</td> <td>94,06</td> <td>95,97</td> <td>97,12</td> <td>97,22</td> <td>95,63</td> </tr> <tr> <td>Graduación</td> <td>79%</td> <td>86,36</td> <td>81,25</td> <td>90,63</td> <td>90,00</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>							Tasas (%)	Memoria verificada	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	Rendimiento	70%-100%	87,94	90,76	95,14	92,53	91,62	Éxito	-	99,01	98,99	99,38	99,72	99,24	Evaluación	-	88,82	91,68	95,73	92,78	92,32	Abandono	4,17%	9,09	9,38	6,25	-	-	Eficiencia	96,15%	94,06	95,97	97,12	97,22	95,63	Graduación	79%	86,36	81,25	90,63	90,00	-
Tasas (%)	Memoria verificada	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22																																																	
Rendimiento	70%-100%	87,94	90,76	95,14	92,53	91,62																																																	
Éxito	-	99,01	98,99	99,38	99,72	99,24																																																	
Evaluación	-	88,82	91,68	95,73	92,78	92,32																																																	
Abandono	4,17%	9,09	9,38	6,25	-	-																																																	
Eficiencia	96,15%	94,06	95,97	97,12	97,22	95,63																																																	
Graduación	79%	86,36	81,25	90,63	90,00	-																																																	
<p>Fuente: epígrafe “Perfil de estudiantes” en el apartado “Indicadores de calidad e informes externos de la web institucional (https://www.usal.es/files/master/evaluaciones/2022/MU_Estinterdisg%C3%A9nero-4311286_Ind21-22.pdf)</p>																																																							
<p>Las tasas presentadas son muy altas debido, en gran medida, al enorme interés que el alumnado tiene sobre las temáticas del máster, demostrando, una vez más, su importancia como plan de estudios.</p>																																																							
<p>En lo que respecta al número de estudiantes de nuevo ingreso, como ya se ha visto anteriormente en una tabla, se encuentra por debajo de las plazas ofertadas y, aunque se han realizado acciones para mejorar esta tasa se han logrado solo aumentos puntuales, por lo que las Comisiones Académica y de Calidad se encuentran en un debate al respecto.</p>																																																							
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS																																																							
- Altas tasas de éxito y satisfacción.																																																							
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA																																																							
- Número de estudiantes de nuevo ingreso.																																																							

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
• Estudios de inserción laboral					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del Título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del Título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Como se ha indicado en el criterio 2.2 Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) y en el criterio 2.3 Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa, están implantadas, a nivel institucional, las encuestas de inserción laboral de las personas egresadas, que se aplican a los tres años de haber finalizado los estudios. En concreto, este Título tiene resultados (https://www.usal.es/master-estudios-interdisciplinares-de-genero/indicadores) de la promoción que finalizó el Máster en 2019-20 (informe 2023) (https://www.usal.es/files/master/empleabilidad/2018-19/12_M099_InsercionMU_Est.Int.G%C3%A9nero_Egres19-20_2023.pdf), de la promoción que finalizó en 2017-18 (informe 2021) (https://www.usal.es/files/master/empleabilidad/2017-18/16_M099_Est_Interd_Genero_Egres17-18.pdf) y de la promoción que finalizó en 2015-19 (informe 2019) (https://www.usal.es/files/master/empleabilidad/2015-16/MU_EstInterdiscGenero_Egres15-16.pdf).</p> <p>La Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad realizó un informe en 2019, en 2021 y en 2023 respecto de la promoción de 2015/2016, 2017/2018 y 2019/2020, respectivamente, ambas anteriores a la renovación de acreditación de 2018.</p> <p>Un porcentaje superior al 70% del alumnado de estos informes trabaja en la actualidad, aunque es cierto que la relación entre el Máster y sus actuales tareas laborales tiene una media de 3,4 (sobre 5). Además, un alto porcentaje trabaja a tiempo parcial.</p> <p>De quienes rechazaron en algún momento una oferta laboral relacionada con los estudios del Máster, el 50% lo hizo porque el salario no era adecuado, lo que demuestra que en ciertos sectores de nuestra sociedad los trabajos relacionados con la igualdad de género siguen siendo infravalorados.</p> <p>Por último, la media de satisfacción con los conocimientos obtenidos en el Máster en cuanto a su utilidad para el empleo es de 4,14 (sobre 5), lo que, una vez más, demuestra que estamos ante un título muy vocacional y de gran interés para el alumnado que lo cursa y para su futuro laboral.</p> <p>El Máster se adecúa a las necesidades socioeconómicas como demuestra que este tipo de estudios sean necesarios para la promoción en diversos puestos de trabajo (obligación que emana de la LO 3/2007).</p> <p>En cualquier caso, debido a la situación económica de nuestro país somos conscientes de que la inserción laboral de nuestro alumnado egresado está siendo complicada, teniendo que marcharse al exterior algunas de ellas para lograr una inserción laboral de calidad.</p> <p>La Universidad de Salamanca posee para favorecer la inserción laboral un servicio propio (el Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo) al que el alumnado puede acceder de forma sencilla para informarse de puestos de trabajo o de prácticas en empresas.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
- Alta satisfacción de utilidad del Máster para el empleo.					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					
- Necesidad de aumentar la participación en las encuestas.					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS																																								
Criterio 4. Resultados del programa formativo																																								
4.4. Satisfacción de los agentes implicados																																								
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																								
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 																																								
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																								
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																																			
SI	NO																																							
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X																																					
JUSTIFICACIÓN																																								
<p>La Unidad de Evaluación de la Calidad realiza encuestas a profesorado y alumnado en relación con el plan formativo y con el Máster de forma general. En cualquier caso, las encuestas tienden a no ser respondidas por la totalidad de ninguno de los dos sectores.</p> <p>Por su parte, el profesorado en el curso 2019/2020 dio una puntuación de 3,87/5 en Organización de la Docencia, un 4,39/5 en Actividad Docente y un 4,15/5 en Recursos, lo que demuestra su gran satisfacción con el Máster.</p> <p>Además, es necesario realizar acciones anuales para aumentar los niveles de participación tanto del alumnado como del profesorado.</p> <p>Satisfacción de estudiantes con el programa formativo y los servicios ofertados (anual)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nivel de satisfacción general de estudiantes con el Programa formativo (medias sobre 5)</th> <th>2019/2020</th> <th>2020/2021</th> <th>2021/2022</th> <th>2022/2023</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)</td> <td>64,30</td> <td>66,70</td> <td>62,86</td> <td>53,33</td> </tr> <tr> <td>Plan de estudios y su estructura</td> <td>3,23</td> <td>3,33</td> <td>2,71</td> <td>2,63</td> </tr> <tr> <td>Organización de la enseñanza</td> <td>2,95</td> <td>3,74</td> <td>2,98</td> <td>2,78</td> </tr> <tr> <td>Proceso de enseñanza-aprendizaje</td> <td>3,30</td> <td>3,84</td> <td>3,16</td> <td>3,29</td> </tr> <tr> <td>Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual</td> <td>3,85</td> <td>4,14</td> <td>3,90</td> <td>3,97</td> </tr> <tr> <td>Atención al estudiante</td> <td>3,65</td> <td>3,85</td> <td>3,10</td> <td>3,14</td> </tr> </tbody> </table> <p>La satisfacción del estudiantado ha sido dispar, bajando en los dos últimos cursos, aunque no especificaron ni comunicaron ningún problema con el máster. Se pone en marcha una acción de mejora para conocer la situación al respecto y las motivaciones existentes.</p> <p>Podemos destacar como los ítems mejor valorados los siguientes: utilidad de las consultas a profesores/as (4,06), accesibilidad del profesorado y de tutores/as para consultas (4,19), fondos bibliográficos para el estudio (4,38) y actividades de acogida para el estudiantado (4,31).</p> <p>Mientras que los ítems valorados más bajos son los siguientes: oferta de movilidad (2,38), distribución de tareas a lo largo del curso (2,20), coordinación entre materias y entre profesores/as (2,13) y metodología docente y su adecuación a las competencias de la titulación (2,67).</p> <p>Satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (bienal)</p> <p>El estudiantado está satisfecho con la actividad docente de su profesorado. En los 11 ítems de la encuesta y para el conjunto de las asignaturas, las valoraciones medias (sobre 5) son muy próximas o superiores a 4 en los dos cursos académicos 2021-22 y 2020-21 (Ver en https://www.usal.es/master-estudios-interdisciplinares-de-genero/indicadores los informes de los dos cursos citados).</p> <p>En general el alumnado muestra una alta satisfacción con el trabajo del profesorado. Aquellas personas que han recibido una calificación demasiado baja han recibido por parte de la Comisión de Calidad una petición de reflexionar los motivos de dichas calificaciones y modificar sus procesos docentes.</p>						Nivel de satisfacción general de estudiantes con el Programa formativo (medias sobre 5)	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	64,30	66,70	62,86	53,33	Plan de estudios y su estructura	3,23	3,33	2,71	2,63	Organización de la enseñanza	2,95	3,74	2,98	2,78	Proceso de enseñanza-aprendizaje	3,30	3,84	3,16	3,29	Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual	3,85	4,14	3,90	3,97	Atención al estudiante	3,65	3,85	3,10	3,14
Nivel de satisfacción general de estudiantes con el Programa formativo (medias sobre 5)	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023																																				
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	64,30	66,70	62,86	53,33																																				
Plan de estudios y su estructura	3,23	3,33	2,71	2,63																																				
Organización de la enseñanza	2,95	3,74	2,98	2,78																																				
Proceso de enseñanza-aprendizaje	3,30	3,84	3,16	3,29																																				
Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual	3,85	4,14	3,90	3,97																																				
Atención al estudiante	3,65	3,85	3,10	3,14																																				

Satisfacción del profesorado con el programa formativo (bienal):

Nivel de satisfacción general del profesorado con el Programa formativo (medias sobre 5)	2017/2018	2019/2020	2021/2022
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	s.d.	46,00	59,18
Organización de la docencia	4,39	3,87	3,98
Actividad docente	4,11	4,39	4,09
Recursos disponibles	4,49	4,15	4,27
General	4,41	4,30	4,09

El profesorado está satisfecho con el programa formativo: En los cuatro bloques de contenido, la puntuación media (sobre 5) en los tres cursos académicos es superior a 4, excepto en el bloque de “organización de la docencia” donde baja ligeramente en los dos últimos cursos (3,87-3,98).

Satisfacción del PAS del Centro con la gestión de los títulos oficiales (bienal):

Nivel de satisfacción general del PAS del Centro (medias sobre 5)	2020/2021	2022/2023
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	46,94	25,00
Información y comunicación	3,87	4,23
Recursos	3,60	4,21
Gestión y organización del trabajo	4,21	3,98
Satisfacción General	4,53	4,19

Satisfacción de las personas egresadas (tituladas):

Según las encuestas de inserción laboral (<https://www.usal.es/master-estudios-interdisciplinares-de-genero/indicadores>), la satisfacción de las personas egresadas con el título es como sigue: en la encuesta de 2023 (promoción 2019-20), el 89% volvería a cursar este Título y el 78% volvería a estudiar en la USAL; y el nivel de satisfacción con los conocimientos obtenidos en cuanto a su utilidad para el empleo es de 3,17 (sobre 5). En la de 2021 (promoción 2017-18), más de la mitad (67%) volvería a cursar este Título y el 78% volvería a estudiar en la USAL y el nivel de satisfacción con los conocimientos obtenidos en cuanto a su utilidad para el empleo es de 4,14 (sobre 5).

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Alta participación en el estudiantado.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Baja valoración de la satisfacción del estudiantado con el plan formativo

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del Título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el Título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del Título.	X		
X		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el Título.	X		
X		El Título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Máster posee conexiones con diversas organizaciones relacionadas con la igualdad y el género. Así, se realizan sinergias con el Observatorio Estatal de Violencia de Género del Gobierno, el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial, el Instituto de las Mujeres del Ministerio de Igualdad o la Subdelegación del Gobierno para la Violencia de Género en Salamanca.</p> <p>Existen también relaciones con diversas asociaciones de mujeres de Salamanca, como la Asociación Plaza Mayor, la Asociación Beatriz de Suabia, la Asociación APRAMP... Finalmente, a través del programa de doctorado, tenemos relaciones con diversas instituciones académicas, como la Universidad Rey Juan Carlos, la Universidad de Valladolid...</p> <p>Gracias a estas relaciones el alumnado ha podido visitar algunas instituciones pioneras en la materia. Además, el Instituto de las Mujeres aporta una subvención anual a este Máster que revierte en becas de matrícula. Asimismo, se realiza contando con estos contactos anualmente un congreso sobre violencia de género al que el alumnado asiste.</p> <p>En relación con los programas de movilidad, el Máster es de un único año por lo que imposibilita esta práctica.</p> <p>Sería necesario, y claramente es un camino para recorrer durante los próximos años, formalizar las relaciones con instituciones internacionales. Nuestro profesorado de forma informal tiene relaciones con instituciones relacionadas con igualdad y género de varios países (Bruselas, Portugal, Colombia, México, Brasil, Uruguay, Perú, Argentina, Costa Rica, Bolivia, Guatemala...). Así, el alumnado en el futuro podría verse beneficiado de estas relaciones tan importantes.</p> <p>Debido a la pandemia a partir de marzo de 2020 y durante el curso 2020/2021 las relaciones internacionales se han visto súbitamente detenidas debido a la situación y a las dificultades para viajar en dicho periodo. Aun así, esto no ha perjudicado al Máster, ya que no hay estudiantes o docentes en movilidad, pero está suponiendo un retraso en las acciones encaminadas al aumento de la internacionalización del título.</p> <p>En los últimos años se están aumentando las relaciones con universidades extranjeras, como la UNAM o la Universidad Autónoma de Nuevo León (México), para que se puedan realizar intercambios.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
- Amplia red de relaciones informales.					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					
- Necesidad de formalizar e institucionalizar las relaciones.					

PLAN DE MEJORA**REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS**

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS EN LA VALORACIÓN DE RESULTADOS	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2024
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): LA SITUACIÓN DE PANDEMIA HA SUPUESTO QUE ESTA ACCIÓN DE MEJORA QUE TENÍA PREVISTA SU FINALIZACIÓN EN 2021 DEBA SER EXPANDIDA EN EL TIEMPO, ESPERANDO QUE PUEDA SER COMPLETADA EN 2024.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): LOGRAR MEJORAR LA PARTICIACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS PUEDE SER DE GRAN IMPACTO PARA EL ANÁLISIS Y LAS POSTERIORES MEDIDAS A PONER EN MARCHA.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: AUMENTAR EL NÚMERO DE ESTUDIANTES	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2024
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): EL INFORME DE RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN CONSIDERÓ QUE EL NÚMERO DE ESTUDIANTES DEL MÁSTER ERA BAJO Y SE PONE EN MARCHA UNA ACCIÓN PARA MEJORAR LA DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD CON LA INTENCIÓN DE CAPTAR A MÁS ESTUDIANTES	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): EN LOS CURSOS 2018/2019 Y 2019/2020 SE HA VISTO AUMENTADO EL NÚMERO DE ESTUDIANTE. SE DEBE ENFATIZAR ESTA ACCIÓN DE MEJORA.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: MEJORA DE COORDINACIÓN	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2025
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): EL INFORME DE RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN RECUERDA LA NECESIDAD DE MEJORAR LA COORDINACIÓN DEL TÍTULO	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): LA COORDINACIÓN ES UNA DE LAS ACCIONES DE MEJORA MÁS IMPORTANTE DE FORMA CONTINUADA.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: IMPLICACIÓN DEL SGIC	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2024
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): EL INFORME DE RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN REFLEJA LA NECESIDAD DE AUMENTAR LA IMPLICACIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO EN LA REFLEXIÓN DE LA SITUACIÓN DEL MÁSTER	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): SE DEBE IMPLICAR A TODOS LOS SECTORES DEL TÍTULO EN ESTA ACCIÓN	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: ADECUAR LAS GUÍAS DOCENTES	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2018
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): EL INFORME DE RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN APRECIÓ UN ERROR MATERIAL EN LAS COMPETENCIAS INCLUIDAS EN LAS GUÍAS DOCENTES QUE SE MODIFICARON PARA ADECUARLAS A LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): SE HA LOGRADO COMPLETAMENTE EL OBJETIVO PRETENDIDO	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: VALORACIÓN DE LA ADECUACIÓN DEL NÚMERO DE PDI	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2024
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): LOGRAR QUE LAS ASIGNATURAS NO SE ENCUENTRAN ATOMIZADAS, DISPONIENDO CADA UNA DE ELLAS DE MÁXIMO TRES DOCENTES O PREFERIBLEMENTE DOS DOCENTES.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): SE HA AVANZADO EN ESTA VÍA LOGRANDO QUE TODAS LAS ASIGNATURAS TENGAN 2-3 DOCENTES.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: DIFUSIÓN DEL ITINERARIO HUMANÍSTICO	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2020	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2023
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): NECESIDAD DE LOGRAR QUE EL ITINERARIO HUMANÍSTICO TENGA MÁS ESTUDIANTES O ESTABILICE SU SITUACIÓN.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): ESTE ITINERARIO ES MUY VOLUBLE Y DEPENDE MUCHO DEL CURSO EL NÚMERO DE ESTUDIANTES. AUN ASÍ SIEMPRE TIENDE A UN NÚMERO BAJO.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: MEJORA DEL EQUIPO INFORMÁTICO DEL AULA	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2020	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): MEJORAR EL USO DEL EQUIPO INFORMÁTICO DE LA CLASE DEL MÁSTER QUE, EN ALGUNA OCASIÓN, HA SIDO MOTIVO DE QUEJA Y HA DADO PROBLEMAS.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): HA SIDO SOLUCIONADO Y LA DOCENCIA SE VE BENEFICIADA DE QUE EL EQUIPO SEA MEJOR.	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: VISIBILIZAR LAS NORMAS DE PERMANENCIA Y LAS DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
OBJETIVO: AUMENTAR LA PUBLICIDAD NORMATIVA DE LA UNIVERSIDAD	
CRITERIO AL QUE AFECTA: CRITERIO 1.2	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: PUBLICAR LAS NORMAS EN ESPACIOS DE ACCESO DIRECTO DEL ESTUDIANTADO Y EXPLICARLAS EN LA JORNADA DE ACOGIDA.	
RESPONSABLE/S: DIRECCIÓN ACADÉMICA	
FECHA DE INICIO: 2023	FECHA DE FINALIZACION: 2025
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): TRABAJO DE DIRECCIÓN Y CAMPUS VIRTUAL	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): REALIZARÁ SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN LA DIRECCIÓN ACADÉMICA	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): DIRECCIÓN ACADÉMICA	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: AUMENTAR LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN	
OBJETIVO: MEJORAR LA COORDINACIÓN	
CRITERIO AL QUE AFECTA: CRITERIO 1.2	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: REALIZAR REUNIONES A DIFERENTES NIVELES: ENTRE EL PROFESORADO DE TODO EL MÁSTER, ENTRE EL PROFESORADO DE CADA ITINERARIO Y EL PROFESORADO DE CADA ASIGNATURA.	
RESPONSABLE/S: DIRECCIÓN ACADÉMICA / COORDINACIÓN DE ITINERARIOS / COORDINACIÓN DE ASIGNATURAS	
FECHA DE INICIO: 2023	FECHA DE FINALIZACION: 2026
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): TODO EL PROFESORADO	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): REALIZARÁ SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN LA DIRECCIÓN ACADÉMICA Y LA COMISIÓN ACADÉMICA	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): DIRECCIÓN ACADÉMICA / COMISIÓN ACADÉMICA	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: SISTEMATIZAR Y DOCUMENTAR EL SEGUIMIENTO ANUAL DEL TÍTULO	
OBJETIVO: MEJORAR LOS SISTEMAS DE DOCUMENTACIÓN DEL SIGC	
CRITERIO AL QUE AFECTA: CRITERIO 2.2	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: DOCUMENTAR DE FORMA SISTEMÁTICA LAS ACCIONES SE SEGUIMIENTO QUE SE REALICEN PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL MÁSTER	
RESPONSABLE/S: DIRECCIÓN ACADÉMICA	
FECHA DE INICIO: 2023	FECHA DE FINALIZACION: 2027
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): TRABAJO DE DIRECCIÓN, COORDINACIÓN DE ITINERARIOS Y PROFESORADO	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): REALIZARÁ SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN LA DIRECCIÓN ACADÉMICA Y LA COMISIÓN DE CALIDAD	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): DIRECCIÓN ACADÉMICA / COMISIÓN DE CALIDAD	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: INCERTIVAR LA PARTICIPACIÓN EN FORMACIÓN Y PROGRAMAS DE INNOVACIÓN DOCENTE	
OBJETIVO: AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO	
CRITERIO AL QUE AFECTA: CRITERIO 3.1	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: AUMENTAR LA PUBLICIDAD DESDE LAS POSIBILIDADES DEL MÁSTER E INFORMAR AL NUEVO PERSONAL DE LA IMPORTANCIA DE ESTAS FORMACIONES	
RESPONSABLE/S: DIRECCIÓN ACADÉMICA	
FECHA DE INICIO: 2023	FECHA DE FINALIZACION: 2028
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): TRABAJO DE DIRECCIÓN	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): REALIZARÁ SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN LA DIRECCIÓN ACADÉMICA	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): DIRECCIÓN ACADÉMICA	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: AUMENTAR Y MEJORAR LOS RECURSOS HUMANOS DE APOYO A ESTUDIANTES	
OBJETIVO: MEJORAR EL APOYO Y A LA ATENCIÓN AL ESTUDIANTADO	
CRITERIO AL QUE AFECTA: CRITERIO 3.2	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: AUMENTAR EL NÚMERO DE PERSONAS QUE AUXILIAN AL ESTUDIANTADO DEL TÍTULO EN SU PASO DOCENTE POR EL MISMO.	
RESPONSABLE/S: DIRECCIÓN ACADÉMICA	
FECHA DE INICIO: 2023	FECHA DE FINALIZACION: 2024
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): TRABAJO DE DIRECCIÓN	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): REALIZARÁ SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN LA DIRECCIÓN ACADÉMICA Y LA COMISIÓN ACADÉMICA	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): DIRECCIÓN ACADÉMICA / COMISIÓN ACADÉMICA	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: TASA DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO	
OBJETIVO: BUSCAR SOLUCIONES PARA EL NÚMERO DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO	
CRITERIO AL QUE AFECTA: CRITERIO 4.2	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: ANALIZAR Y DEBATIR CÓMO SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE NO LOGRAR AUMENTAR DE MANERA ESTABLE EL NÚMERO DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO ANUAL.	
RESPONSABLE/S: DIRECCIÓN ACADÉMICA	
FECHA DE INICIO: 2023	FECHA DE FINALIZACION: 2027
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): TRABAJO DE DIRECCIÓN, COMISIÓN DE CALIDAD Y COMISIÓN ACADÉMICA	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): REALIZARÁ SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN LA DIRECCIÓN ACADÉMICA Y LA COMISIÓN DE CALIDAD	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): DIRECCIÓN ACADÉMICA / COMISIÓN ACADÉMICA	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE ENCUESTAS DE INSERCCIÓN LABORAL	
OBJETIVO: AUMENTAR EL NÚMERO DE RESPUESTAS	
CRITERIO AL QUE AFECTA: CRITERIO 4.3	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: REALIZAR UNA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN INTERNA DEL MÁSTER DE LAS ENCUESTAS DE INSERCIÓN LABORAL.	
RESPONSABLE/S: DIRECCIÓN ACADÉMICA	
FECHA DE INICIO: 2023	FECHA DE FINALIZACION: 2028
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): TRABAJO DE DIRECCIÓN	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): REALIZARÁ SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN LA DIRECCIÓN ACADÉMICA	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): DIRECCIÓN ACADÉMICA	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: ANALIZAR LA BAJADA DE SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTADO	
OBJETIVO: GARANTIZAS LA BUENA SATISFACCIÓN DE ESTUDIANTES CON EL MÁSTER	
CRITERIO AL QUE AFECTA: CRITERIO 4.4	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: ANALIZAR LOS ÍTEMS CON PUNTUACIONES MÁS BAJAS, BUSCAR SUS CAUSAS Y ENCONTRAR SOLUCIONES AL RESPECTO.	
RESPONSABLE/S: DIRECCIÓN ACADÉMICA	
FECHA DE INICIO: 2023	FECHA DE FINALIZACION: 2025
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): TRABAJO DE DIRECCIÓN Y ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): REALIZARÁ SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN LA DIRECCIÓN ACADÉMICA Y LA COMISIÓN DE CALIDAD	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): DIRECCIÓN ACADÉMICA / COMISIÓN DE CALIDAD	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: AUMENTAR LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL TÍTULO	
OBJETIVO: FORMALIZAR LAS RELACIONES INTERNACIONALES	
CRITERIO AL QUE AFECTA: CRITERIO 4.5	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: FORMALIZAR RELACIONES INTERNACIONALES EXISTENTES, PREFERENTEMENTE MEDIANTE CONVENIOS, PARA MEJORAR LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL TÍTULO Y PODER OFRECER AL ALUMNADO MOVILIDAD EXTRACURRICULAR O EXPERIENCIAS INTERNACIONALES DE OTRAS CARACTERÍSTICAS	
RESPONSABLE/S: DIRECCIÓN ACADÉMICA / COMISIÓN ACADÉMICA	
FECHA DE INICIO: 2021	FECHA DE FINALIZACION: 2028
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): MEDIOS VIRTUALES PARA REUNIONES INICIALES Y POSIBILIDAD DE VIAJES PARA ACUERDOS INTERNACIONALES.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER REALIZARÁ EL SEGUIMIENTO Y SUPERVISARÁ LA FIRMA DE LOS DIFERENTES CONVENIOS QUE SE PUEDAN OBTENER.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): PARTE INICIAL: APROBACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y REUNIONES ENTRE LA DIRECCIÓN E INSTITUCIONES INTERNACIONALES. PARTE FINAL: APROBACIÓN DE CONVENIOS POR PARTE DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA USAL Y DE LOS ÓRGANOS PERTINENTES PARA SU FIRMA POR PARTE DE RECTOR O VICERRECTOR.	

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el Título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación – En su caso, complementos formativos (máster) 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del Título • Guías docentes 	2.1. Información pública del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> – Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje) – Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 	4.2. Evolución de los indicadores del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados 	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores 	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 	4.5. Proyección exterior del Título